

SANDRA DIAZ - Google Drive

1-ESTADÍSTICA 2023.xlsx - Hoja de...

PACIENTES SALA 2 - Hojas de...

5-LISTADO PACIENTES SALA...

Recibidos (2.562) - nat.0710201...

DOCUMENTACION CONTRATO...

ReTHUS

web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHIdentificacion.aspx

DGWRESULTADOSLAB...eDx RisIntranet Subred No...https://webapps.sj...REPORTE DE PRESC...GmailConvertir texto de...AT-HISssBienvenida | Socied...Recibidos (59) - nef...Página principal | M...Nueva pestañaTodos los marcadores

Buscar en el menú

Menu

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam... > 1

Cambiar

4262

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2023-11-21--2:09:01 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	40371163	ALICIA		HERRERA	GUTIERREZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ALICIA HERRERA GUTIERREZ identificado(a) con CC 40371163 registra La siguiente información:

2023-11-21--2:09:01 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2010-12-13	11752	GOBERNACION DEL META

Información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSO](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso.](#)

209 p. m.

21/11/2023